



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Declara:

Ver con agrado , incentivar y cuidar la Industria Pesquera, en la Argentina atento que la misma , es un espacio fértil para la salida de la recesión y como actividad netamente exportadora , con la consecuencia del ingreso de divisas para balancear la cuenta corriente del BCRA.-

Álvaro de Lamadrid
Diputado de la Nación



Fundamentos

Sr. Presidente:

El sector pesquero no es un eslabón menor en la economía argentina puesto que exhibe un superávit de U\$S 1.700 millones en su balanza comercial, ocupa el octavo puesto en el complejo exportador del país y emplea a 23.000 personas en forma directa, y tiene un fuerte impacto en la economía regional de la zona patagónica y el litoral sudeste de la provincia de Buenos Aires , según datos de la Cámara de Armadores Pesqueros y Congeladores de la Argentina (CAPECA) .-

Según (EMAE) , que elabora el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) , se observa que esta actividad tuvo el mayor incremento en los últimos 16 años , al superar a la agricultura y ganadería , la industria manufacturera y las minas y canteras.-

Las oportunidades para el sector son enormes , pero requiere de un esfuerzo conjunto de toda la cadena.-

.Atento la situación de pandemia mundial , vendrá acompañado de una mayor exigencia en estándares de calidad, tanto del producto como del proceso productivo.-

La pesca atravesara ciertas complicaciones derivadas de la política económica local, como la existencia de derechos a la exportación que restan competitividad ; alta presión impositiva ; falta de crédito , aumento de costos



internos ,plazos exiguos por parte del Banco Central para la liquidación de divisas , y demás demoras en el pago de reintegros y en la devolución del IVA , entre otros.-

Así también la caída de los precios internacionales , cosa que hizo que pese a haberse pescado mas en el primer semestre que en igual periodo de 2019 , el ingreso de divisas por exportación sea menor.-A esto hay que agregarle las restricciones paraarancelarias en algunos mercados , como por ejemplo las que impone Brasil para el langostino.-

Por estas razones impone que las políticas en actividad pesquera sean tenidas en cuenta como motor para la salida de la recesión e impulso de la economía .-

Por todos estos motivos, solicito a mis pares que me acompañen en la presente iniciativa.-

Álvaro de Lamadrid
Diputado de la Nación



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"